

Indicadores educativos y trayectorias escolares en la ESRN: algunas consideraciones para su análisis

Educational Indicators and School Trajectories in ESRN: Some Considerations for its Analysis

LIDIA CARDINALE*

CURZA Universidad Nacional del Comahue

VIVIANA BOLLETA**

CURZA Universidad Nacional del Comahue

Resumen:

El artículo surge del PI "Transmisión y Aprendizaje. Condiciones y posibilidades en la escuela secundaria rionegrina en las nuevas cotidianidades. RN.20122-2025"¹ y se propone hacer una lectura de los resultados educativos de la ESRN en clave de los indicadores educativos estándares que son los vinculados a procesos y resultados; y por otro lado, analizar si esos indicadores educativos generados en una gramática escolar estándar, sirven como indicadores educativos de procesos escolares que se configuran en otra gramática alternativa que es la que intenta ser la ESRN. La escuela secundaria está en el centro de la agenda de la discusión y de la reforma desde hace años, lo que la constituye en la actualidad en un vasto campo de investigación. La tensión entre la extensión de la escolaridad -obligatoriedad- y el formato de un régimen académico gradual y estándar está en la base de la crisis del nivel. La escuela secundaria rionegrina -ESRN- se propone como un modelo de escuela secundaria alternativo para romper con las regulaciones tradicionales del sistema, da lugar a distintas situaciones de los estudiantes y con ello contribuye a garantizar el derecho a la educación.

Palabras clave: Escuela secundaria - Indicadores educativos - Escuela secundaria rionegrina (ESRN) - Trayectoria escolar - Derecho a la educación

Abstract:

This article arises from the PI "Transmission and Learning. Conditions and possibilities in Rionegrina secondary school in new daily life. RN. 20122-2025" and aims to analyze the educational results of ESRN in light of standard educational indicators linked to processes and outcomes, on the other hand, to analyze whether these educational indicators generated in a standard school grammar serve as indicators of school processes configured in an alternative grammar, which is what ESRN intends to be. Secondary school has been at the center of discussion and reform for years, making it a vast field of research. The tension between extending schooling (compulsory education) and a gradual and standard academic regime is at the root of the level's crisis. The Rionegrina secondary school (ESRN) proposes an alternative secondary school model to break with traditional system regulations, giving rise to different student situations and contributing to guaranteeing the right to education.

Keywords: Secondary School - Educational Indicators - Rionegrina Secondary School (ESRN) - School Trajectory - Right to Education.

Recibido el 3 de marzo de 2024 | Aceptado el 16 de mayo de 2024

Cita recomendada: Cardinale, L. y Bolleta, V. (2024), "Indicadores educativos y trayectorias escolares en la ESRN: algunas consideraciones para su análisis", en *Propuesta Educativa*, 33 (61), pp. 53 - 69.

Artículos

53

Introducción

“Sólo se llega a la igualdad desde la misma experiencia de una igualdad. Es un ejercicio que pone en cuestión todo un sistema y una política de las transmisiones educativas inscrita a fuego en nuestras instituciones educativas” (Bárcena, 2012:28).

La educación secundaria arrastra un conflicto histórico que favoreció la existencia de un límite en su proceso de expansión y éste fue su origen selectivo y excluyente para el cual el imperativo de la universalización resulta un contrasentido dado que limita el cumplimiento de los derechos educativos de todos y en particular, de los adolescentes y jóvenes de los sectores vulnerabilizados. En virtud de ello, las políticas de extensión de la escolaridad secundaria se vinculan con problemas sistémicos institucionales ligados a la configuración y expansión de los sistemas educativos (Acosta, 2021; Terigi, 2015); es decir, su organización está asociada a la dificultad para asegurar trayectorias exitosas para todos los estudiantes. Estos problemas se traducen en el aumento de las tasas de repitencia y desgranamiento y en el descenso de las tasas de graduación y el abandono temprano.

De este modo, la escuela secundaria está en el centro de la agenda de la discusión y de la reforma desde hace años, constituyéndose actualmente en un vasto campo de investigación (Montes y Pinkasz, 2021). La hipótesis de la tensión entre la expansión de la escolarización y el modelo institucional de la escuela secundaria analizado por Acosta (2021) está en la base del diagnóstico de la crisis de la escuela secundaria. Diversos autores (Montes y Pinkasz, 2021; Ziegler, 2020, Nobile y Tobeña, 2019, Tiramonti, 2019) acuerdan y profundizan en el análisis de ese diagnóstico. En este marco la provincia de Río Negro implementa desde el año 2017 una Nueva Escuela Secundaria Rionegrina (ESRN) que se plantea como modelo alternativo para superar esta problemática.

Este artículo se propone analizar los resultados de la ESRN tomando como referencia los indicadores educativos estándares que son los vinculados a los procesos y resultados de la educación secundaria a nivel provincial y nacional. Luego, problematizar la pertinencia de esos indicadores educativos que surgen a partir de evaluar procesos escolares generados en una gramática escolar estándar para analizar procesos escolares que se configuran en otra gramática alternativa como es la ESRN, la que modifica el modelo pedagógico centrado en el grupo clase de cohorte uniforme, generando modalidades de cursadas alternativas.

El artículo consta de una breve caracterización del modelo que propone la ESRN, luego se analiza la pertinencia de los indicadores educativos estándar utilizados para evaluar procesos y resultados; posteriormente se hace una lectura de los datos obtenidos respecto a tasas de retención anual, de abandono interanual, de sobreedad y de promoción anual para el total del nivel y por año de estudio. Finalmente se problematizan estos datos considerando sus límites y aportes para construir un sistema de indicadores que dé cuenta de procesos educativos que atiendan trayectorias variables y heterogéneas.

Caracterización de la ESRN

La ESRN es una propuesta curricular provincial que detenta una serie de antecedentes previos². Tiene como objetivos reconocer a los estudiantes como sujetos de derecho, sujetos educativos y sujetos políticos favoreciendo el ingreso, reingreso, permanencia y finalización de las trayectorias escolares; resignificar el espacio escolar como lugar de formación de las subjetividades a partir de reforzar prácticas en las que los estudiantes sean protagonistas del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Introduce cambios en las condiciones de escolarización tales como la organización institucional, el régimen académico y el modelo pedagógico. Modifica determinantes duros del dispositivo escolar que comprende desde la distribución del trabajo docente y su organización al interior de la institución, hasta la organización de los tiempos y espacios y el diseño curricular. Incorpora de manera central el concepto de trayectoria escolar que permite enlazar las biografías particulares de los sujetos con las condiciones institucionales, lo que genera posibilidades para atender trayectorias heterogéneas y variables. En este sentido, el objetivo no es sólo la incorporación efectiva de todos a la escuela, sino el logro de trayectorias continuas y completas.

Para el logro de sus objetivos, se propone romper con el recorrido lineal establecido en la trayectoria teórica del sistema tradicional -uno de los muchos itinerarios posibles- que anuda la gradualidad con la anualización y, de esta manera, atender los modos heterogéneos, variables y contingentes que muchos adolescentes y jóvenes realizan en su recorrido por el nivel. Se propone alterar el cronosistema escolar que establece un cierto ordenamiento de etapas en el ritmo de adquisición de los aprendizajes para todos³.

El currículum se organiza en unidades curriculares (disciplinas agrupadas en áreas) y estas pueden ser multidisciplinarias o interdisciplinarias. Además están previstos talleres interdisciplinarios. Los contenidos se organizan por ejes estructurantes por área (elaborados por los docentes en los espacios de reunión de áreas) previendo asesoramiento técnico en esta tarea. La unidad curricular podrá adoptar diferentes formatos pedagógicos: talleres, foros, parlamentos, grupos de investigación, seminarios entre otros. Son acreditables y organizan las trayectorias escolares.

Respecto a la evaluación y acreditación, la unidad de medida del avance no es la acreditación “en bloque”, sino que el avance se “mide” por la Unidad Curricular. Al romper con el anudamiento entre anualización y gradualidad, permite avanzar sin interrumpir el recorrido escolar, es decir, impide que los estudiantes cambien de agrupamiento por efecto de la repitencia. Al mismo tiempo, determina un período específico en el calendario escolar para la “complementación de saberes”; consiste en unas dos o tres semanas por semestre específicamente destinadas a que los estudiantes que no hayan alcanzado el dominio de conocimientos esperados para determinado período, puedan completarlos.

Esta propuesta habilita la reorientación de los/las estudiantes que no evidencian la construcción de saberes de unidades curriculares, una vez transitadas todas las instancias de acreditación. De esta manera, se les propone un itinerario acorde a sus necesidades con estrategias diferentes a las que pudieron no haber dado el resultado esperado. Este cambio de perspectiva implica diferencias sustantivas con el sistema anterior, ya que deja de pensarse al/ a la estudiante como portador/a de dificultades evitando la mirada deficitaria de los sujetos y ubicando la responsabilidad en las mediaciones institucionales.

Establece un sistema de correlatividades “espiralado” que supone que la aprobación de un cierto nivel de conocimiento en una Unidad Curricular, conlleva el dominio del nivel de conocimiento previo. Propone además, un órgano específico, el Comité Académico, integrado por docentes, estudiantes, equipo directivo y padres, cuya función es analizar el desempeño conjunto del estudiante con la información disponible y tomar una decisión sobre la orientación de su trayectoria. Esta instancia constituye una alternativa a la dispersión operada en la promoción tradicional⁴.

También se modifica la contratación de docentes por cargo (de 25, 16 o 9 horas reloj) concentrando sus tareas en una o dos escuelas como máximo. Cada cargo tiene asignadas dos horas de trabajo institucional que implica el encuentro de todos los y las docentes para planificar en áreas y entre ellas, promoviendo el trabajo docente colaborativo, entre profesores de la misma área y de áreas diferentes.

Se trata de un tipo de política de cambio intensiva cuyo proceso de elaboración tuvo diferentes instancias de consulta - 2016 a docentes y estudiantes a partir de documentos de trabajo en jornadas institucionales-. Se implementó en todas las escuelas públicas con planes de 5 años, en dos etapas: el 50% a partir del año 2017 y el porcentaje restante desde 2018.⁵

Pertinencia de los Indicadores Educativos para el análisis de las trayectorias educativas en la ESRN

Transcurridos algunos años de su implementación, interesa conocer los efectos de la nueva escuela en tanto posibilidad de favorecer la inclusión de los adolescentes y jóvenes y garantizar trayectorias escolares continuas y completas. Los instrumentos tradicionales con que cuenta el sistema educativo para diagnóstico y monitoreo de procesos y resultados son los Indicadores Educativos que utilizan los datos provenientes de la estadística poblacional y escolar para proporcionar una visión de conjunto del sistema.

Hay consenso en señalar que un indicador es una medida estadística que da cuenta de algún tema, registrando su variación a través del tiempo. Los indicadores constituyen expresiones sintéticas y, por lo tanto, reflejan parcialmente una realidad compleja. Son la punta del iceberg de algún fenómeno del cual muestran sus aspectos observables y nos comunican sobre el desempeño de aquello que se está describiendo. Nos permiten tener una primera aproximación al sistema educativo -o a aspectos parciales de este- que queremos conocer. *“Si bien su esencia es la descripción, se espera que su lectura señale si determinado curso de los acontecimientos, constituye una mejora o un deterioro (NZME, s/s)”* (Morduchowicz, 2006: 2). Las investigaciones muestran que las dificultades en los procesos escolares aparecen como problemas de repitencia, abandono, sobrecarga, cambios de turnos, de escuela o de modalidad, entre otros; se calculan a partir de los datos que proveen las estadísticas educativas nacionales y provinciales que se organizan por poblaciones.

Nos planteamos aplicarlos a la novedad que propone la ESRN para que aporte a la comprensión de los procesos educativos, advertidos que conlleva algunas limitaciones respecto a qué pueden develar. Por un lado, al organizarse por poblaciones, no permiten realizar el seguimiento de trayectorias, es decir, no pueden mostrarnos a los sujetos concretos y sus recorridos institucionales en el sistema escolar. Sin embargo:

“Aún con estas limitaciones, los datos estadísticos muestran fenómenos que, por su escala, permiten formular hipótesis sobre las trayectorias individuales. A través de su forma numérica, los indicadores hablan de procesos y situaciones que se refieren a individuos. Esto es, si se los interpreta de manera adecuada, los datos permiten aproximarse a fenómenos de trayectoria” (Terigi, 2007:11).

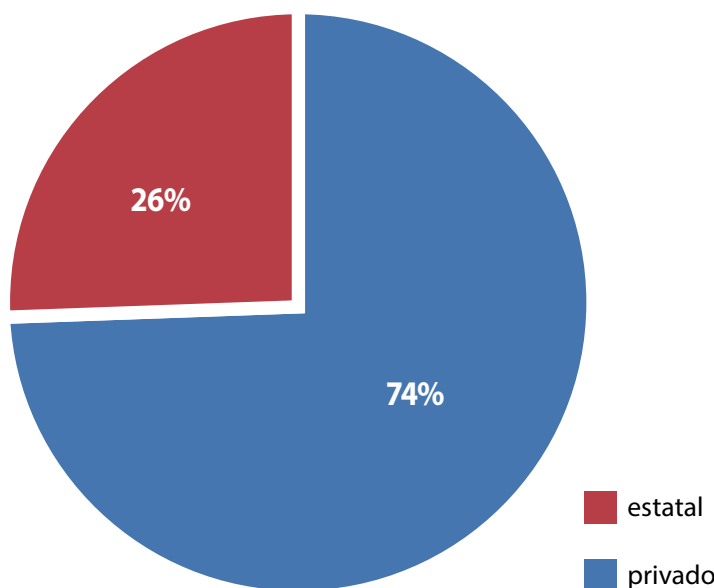
Por otro lado, estos indicadores evalúan aspectos relacionados con procesos que responden a la organización tradicional del sistema educativo que sigue la lógica de la gradualidad y la anualización. Muestran el conjunto de poblaciones que sigue la trayectoria teórica establecida por el sistema y quiénes se desvían de la misma.

Teniendo en cuenta estas advertencias, en este trabajo se analizan los indicadores educativos de retención anual, de abandono interanual, de sobreedad y de promoción anual para el total del nivel y por año de estudio, considerando que a partir de ellos -con sus límites y aportes-, es posible construir un sistema de indicadores que de cuenta de procesos educativos que atiendan trayectorias variables y heterogéneas, pues los estándares pueden resultar insuficientes dado que la ESRN habilita otros recorridos posibles.

Población analizada

La población escolar con que se analizan los datos corresponde a estudiantes de educación secundaria común del sector estatal. En el año 2022 se matricularon en Río Negro, en Educación Secundaria común (planes de 5 y 6 años), un total de 62.913 estudiantes, de los cuales el 79,41% corresponde al sector estatal y el 20,59 % al sector privado. Respecto a los planes de 5 años la distribución cambia: aumenta la representación del sector privado siendo ésta del 26%. La ESRN se implementa en todos los establecimientos de Educación Secundaria Común del sector estatal con planes de 5 años, lo que representa el 74% del total de estudiantes de dicha modalidad⁶ (Gráfico N° 1).

Gráfico N° 1. Provincia de Río Negro, Educación Secundaria. Matrícula por sector. Año 2022. Planes de 5 años.

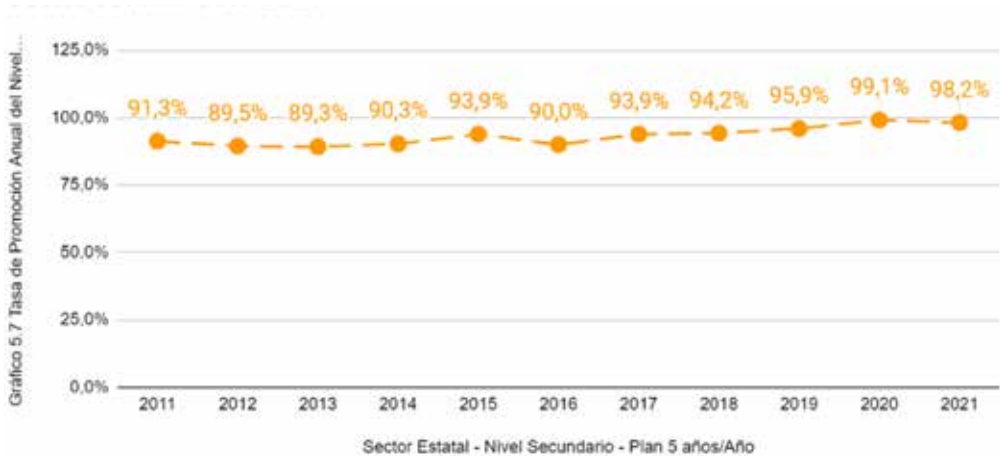


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Anuario Estadístico 2022. Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro.

Retención anual

Que todos estén en la escuela, que permanezcan, es uno de los primeros objetivos de la ESRN y para comprender este comportamiento es necesario analizar las tasas de retención anual y de abandono interanual. La tasa de retención anual mide “la proporción de los alumnos matriculados en un grado al inicio del año que permanecen en el sistema hasta el último día de clases” (Anuario Estadístico Educativo 2022, Río Negro: 48).

Gráfico 2. Tasa de Retención Anual del Nivel Secundario, Plan 5 años del sector estatal. Año 2021.



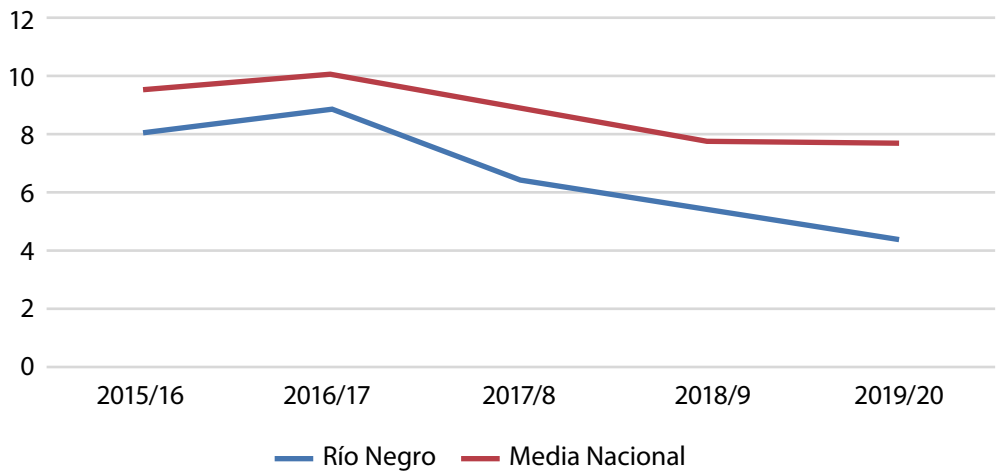
Fuente: Anuario Estadístico Educativo 2022. Subsecretaría de Innovación, Calidad y Planeamiento Educativo. Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro

El gráfico 2 muestra el comportamiento de esta tasa en un período de diez años, indicando una mejora que alcanza a los 6,9 % entre 2011 y 2021. Asimismo, se observa un aumento de 3,9% entre 2016/17 que es el año de implementación de la ESRN. Este crecimiento luego se sostiene en un 1% para cada uno de los dos períodos siguientes. El comportamiento de los períodos 2020 y 2021 no se analiza por la situación de ASPO y DISPO.

Abandono interanual

La tasa de abandono interanual “es el porcentaje de alumnos matriculados en un grado/año de estudio dado de un nivel de enseñanza en particular, que no se vuelve a matricular al año lectivo siguiente como alumno nuevo, repitiente o inscripto” (Sistema Nacional de Indicadores Educativos, 2008: 70). Describe la posible trayectoria escolar de los alumnos en el nivel, entre dos años lectivos consecutivos.

Gráfico N° 3. Tasa de abandono interanual, Educación Secundaria. Media Nacional y Río Negro. Período 2015/16 a 2019/20. En %

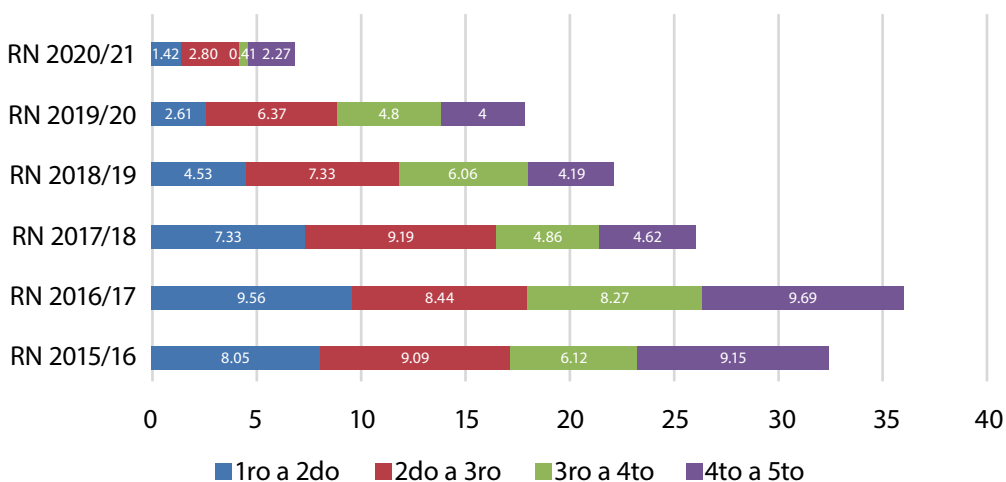


Fuente: Elaboración propia a partir de la Serie “Indicadores Educativos” Dirección de Evaluación e Información Educativa. Ministerio Nacional de Educación.

El Gráfico N° 3 muestra el comportamiento de esta tasa entre 2015/16 y 2019/20 comparándolo con la media nacional. Puede observarse una importante disminución de dicha tasa en Río Negro a partir del período 2017/18 que pasa de 8,99% en el primero a 4,44% en el último; una baja que alcanza a la mitad de su valor en el período posterior a la implementación de la ESRN. Si se compara esta tasa con el promedio nacional, se observa que: a) la registrada en la provincia es menor en todo el período analizado, b) la diferencia en el último período es de más de 3 puntos porcentuales y c) que mientras la nacional tiende a estabilizarse en el 8%, la de Río Negro sigue con tendencia a la baja. Es de destacar que este indicador se corresponde con el comportamiento de la tasa de retención anual.

Al analizar esta tasa por año de estudio (Gráfico N° 4), es posible observar algunos comportamientos significativos:

Gráfico N° 4. Tasa de abandono. Educación Secundaria por años de estudio. Provincia de Río Negro. Período 2015/16 a 2020/21

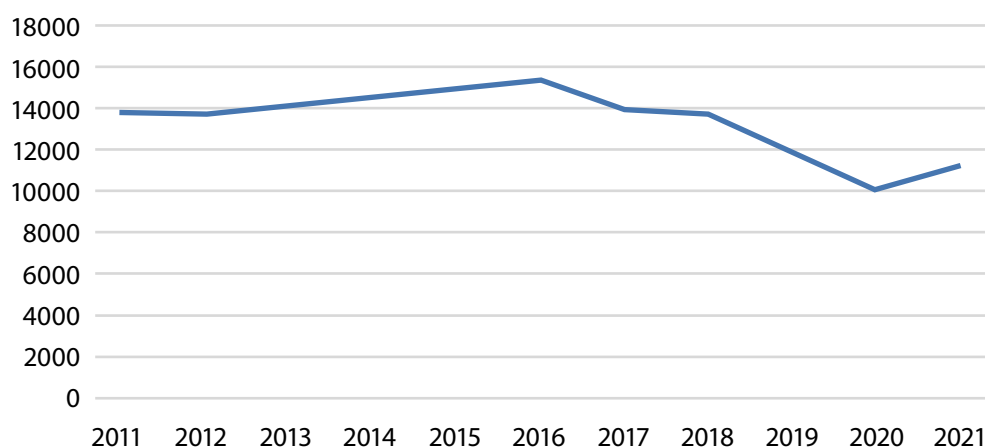


Fuente: Elaboración propia a partir de la Serie “Indicadores Educativos” Dirección de Evaluación e Información Educativa. Ministerio Nacional de Educación.

De la lectura del gráfico se puede observar el comportamiento de este indicador en seis periodos de año calendario y entre años de estudio. El mayor porcentaje de mejora se registra entre 1ro y 2do año (de 8,05% a 1,42%) y entre 4to y 5to año (de 8,15% a 2,27%). Si bien podría no considerarse el último período por la situación generada por la pandemia COVID-19, las diferencias siguen siendo significativas. Las menores variaciones se observan entre 2do y 3er año que corresponde al cambio del Ciclo Básico al Ciclo Orientado y entre 3er y 4to año.

Con el objeto de contribuir al análisis, abordamos además el comportamiento de la matrícula escolar en la modalidad de jóvenes y adultos, partiendo de la hipótesis que esta modalidad incorpora un porcentaje importante de estudiantes que no lograron permanecer en el nivel secundario bajo la modalidad común, como consecuencia de la no promoción y repitencia (Gráfico N° 5).

Gráfico N° 5. Matrícula Educación Secundaria Adultos. Planes de 3 y 4 años. Años 2011/2021



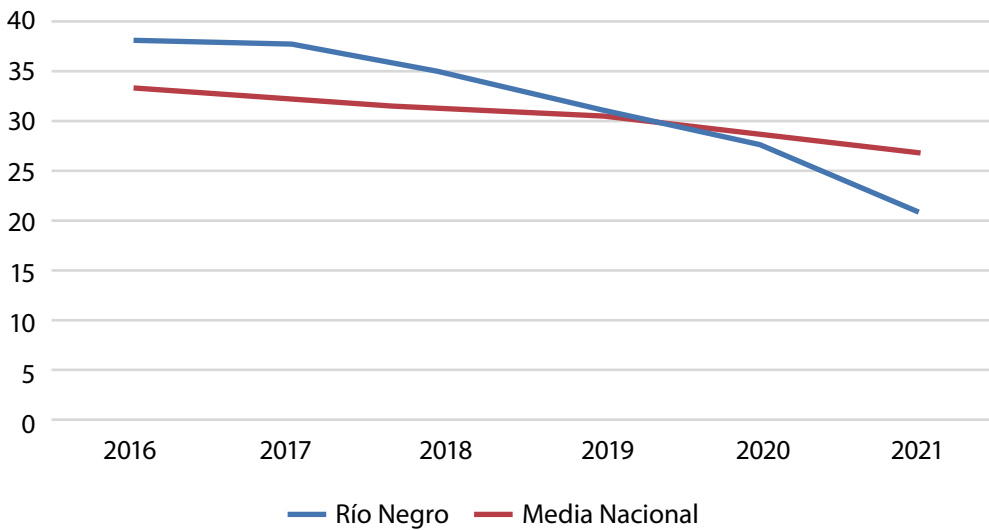
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Anuario Estadístico Educativo 2022. Subsecretaría de Innovación, Calidad y Planeamiento Educativo. Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro.

El gráfico muestra la evolución de la matrícula de estudiantes de la modalidad de Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos en un período de diez años. El dato significativo observado, es la baja importante de matrícula que se registra a partir de 2017 que alcanzó al 13,5% respecto al año 2021. Esto podría estar asociado al aumento de la retención y de la promoción en el sistema común.

Sobriedad

Como efecto de la no promoción al año escolar siguiente, los estudiantes cursan por segunda o más veces el mismo año de estudio, lo que genera un porcentaje de estudiantes que tienen mayor edad que la esperada para dicho año. Esto se traduce en un indicador denominado Tasa de Sobriedad⁷ (Gráfico N° 5):

Gráfico N° 6. Tasa de Sobriedad. Educación Secundaria. Media Nacional y Río Negro. Años 2016/21

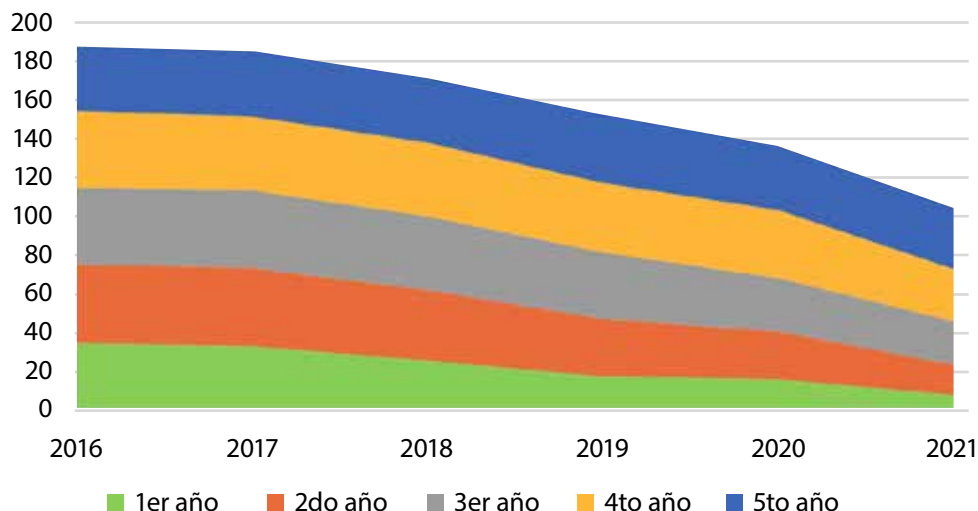


Fuente: Elaboración propia a partir de la Serie “Indicadores Educativos” Dirección de Evaluación e Información Educativa. Ministerio Nacional de Educación.

El gráfico N° 6 muestra el comportamiento de esta tasa entre los años 2016 a 2021 y al analizar los datos en Río Negro, se puede observar que disminuyó en casi 17 puntos porcentuales en los períodos analizados (pasó de 37,95% en 2016 a 21,07% en 2021). Asimismo, el gráfico muestra que la disminución pasó a ser significativa a partir del año 2017, continuando los períodos siguientes con porcentajes que oscilan entre 3 y 4 puntos porcentuales de disminución por año. Es de destacar que tanto la mejora en la tasa de promoción y de retención como la disminución de la tasa de abandono interanual, tiene su impacto en la tasa de sobriedad.

Si se la compara con la Media Nacional, se observa que en ambos casos la tasa tiende a disminuir, aunque esta baja es mucho más acentuada en el caso provincial, que pasó de superar en 5,65 puntos porcentuales a la media nacional en 2016, a ubicarse en 2021 a 5,82 puntos porcentuales por debajo de la misma.

Resulta importante analizar el comportamiento de esta tasa por año de estudio a efectos de identificar variaciones significativas entre ellos (Gráfico N° 7).

Gráfico N° 7. Tasa de sobreedad por año de estudio. Río Negro. Años 2016/21

Fuente: Elaboración propia a partir de la Serie "Indicadores Educativos" Dirección de Evaluación e Información Educativa. Ministerio Nacional de Educación.

El gráfico permite ver además que la mayor disminución de la tasa de sobreedad se produce en 1er año, que pasó de un 35,6% a 8,64% en la serie 2016/21. Le sigue 2do año con 25 puntos porcentuales de diferencia, 3er año con 17 y 4to año con 13 puntos porcentuales. La menor variación se registra en 5to año en que la disminución alcanzó al 2%.

Tabla N° 1. Tasa de Sobreedad. Educación Secundaria por año de estudio. Años 2016/21

	1er año	2do año	3er año	4to año	5to año
Año 2016	35,6	41,08	39,38	39,16	33,79
Año 2017	33,54	40,85	39,91	38,29	34,96
Año 2018	26,24	36,48	38,3	38,11	34,59
Año 2019	18,42	29,35	34,64	35,87	36,68
Año 2020	16,89	24,35	27,93	34,49	34,48
Año 2021	8,64	15,61	22,45	26,82	31,84

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Serie "Indicadores Educativos" Dirección de Evaluación e Información Educativa. Ministerio Nacional de Educación.

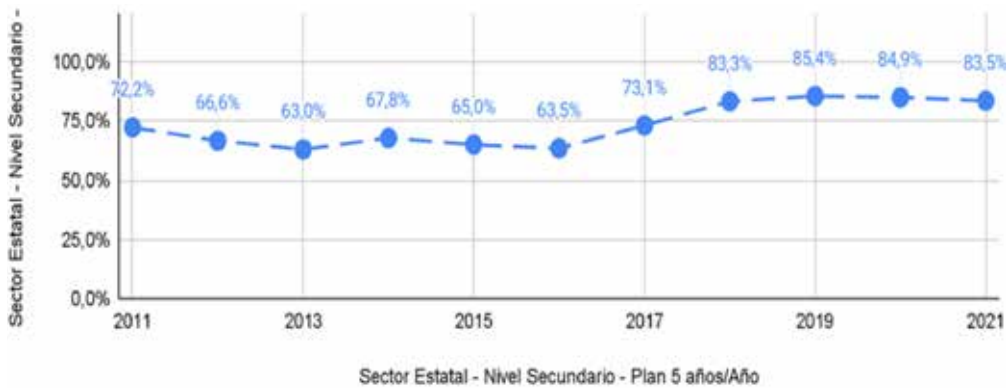
La tabla N° 1 permite profundizar el análisis, al permitir ver que la tasa de sobreedad anterior al período de implementación de la reforma oscila entre 33,54% y hasta 41,08%, tasas muy superiores al promedio nacional y que, a partir de la implementación de la ESRN se va produciendo una disminución significativa. Además, en todos los casos la disminución acompaña el proceso de implementación de la ESRN: en primer año una disminución significativa a partir del año 2018; en 2do año la mayor disminución se produce a partir de 2019; en 3ro a partir de 2020 y en 4to desde 2021.

La disminución de la sobreedad, estaría señalando los efectos de romper con lo que Flavia Terigi (2009) define como “monocromía”. El problema para la autora no es la edad de los estudiantes, sino la evidencia que las nuevas condiciones de escolarización han forzado el cronosistema que sostiene la correspondencia entre año y grado escolar; de esta manera se crean condiciones para la plena inclusión.

Promoción anual

Un indicador que permite abordar las trayectorias escolares es la evolución de la tasa de promoción anual. Esta tasa muestra la proporción de alumnos matriculados en el grado al inicio del año y los que al año siguiente se encuentran como alumnos nuevos en el año de estudio inmediatamente superior.

Gráfico N° 8. Sector Estatal - Nivel Secundario - Plan 5 años/Tasa de Promoción Anual

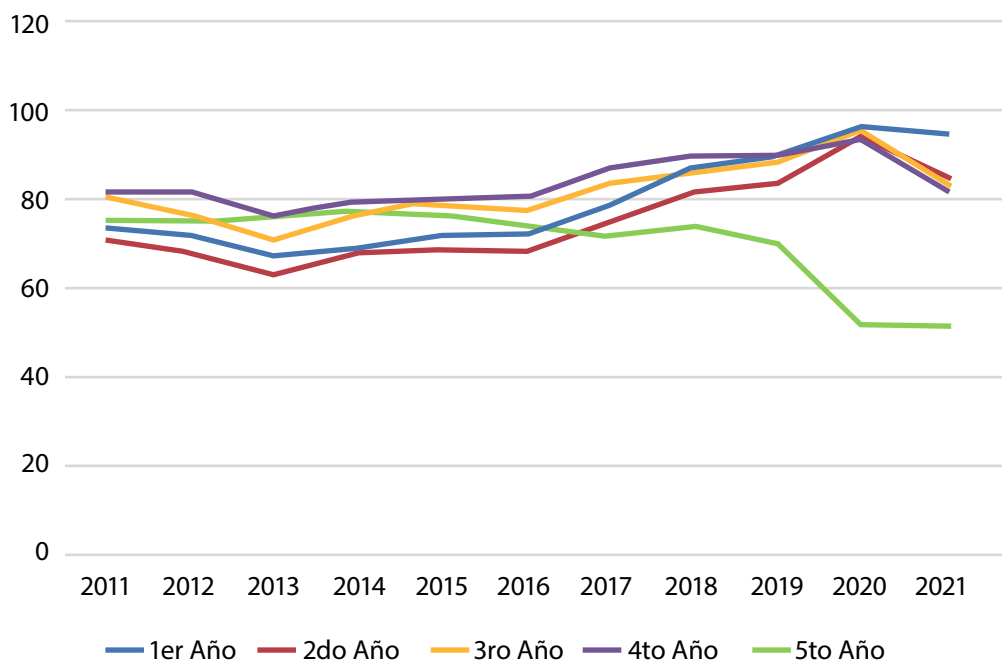


Fuente: Anuario Estadístico Educativo 2022. Subsecretaría de Innovación, Calidad y Planeamiento Educativo. Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro.

El gráfico muestra la evolución de la tasa de promoción anual en un período de 10 años (2011/21). Al observar el comportamiento de esta tasa es posible identificar a partir del año 2017, en el sector estatal, una mejora en 20 puntos porcentuales (pasó del 63% en 2016 al 83,5% en 2021), año en que se comienza a implementar la ESRN.

Al analizar el comportamiento de este indicador por año de estudio, se observan algunas variaciones significativas entre los mismos, que el promedio no permite visibilizar:

Gráfico N° 9. Evolución de la tasa de promoción por año de estudio. Río Negro. Nivel Medio. Educación común. Planes de 5 años (período 2011/2021)



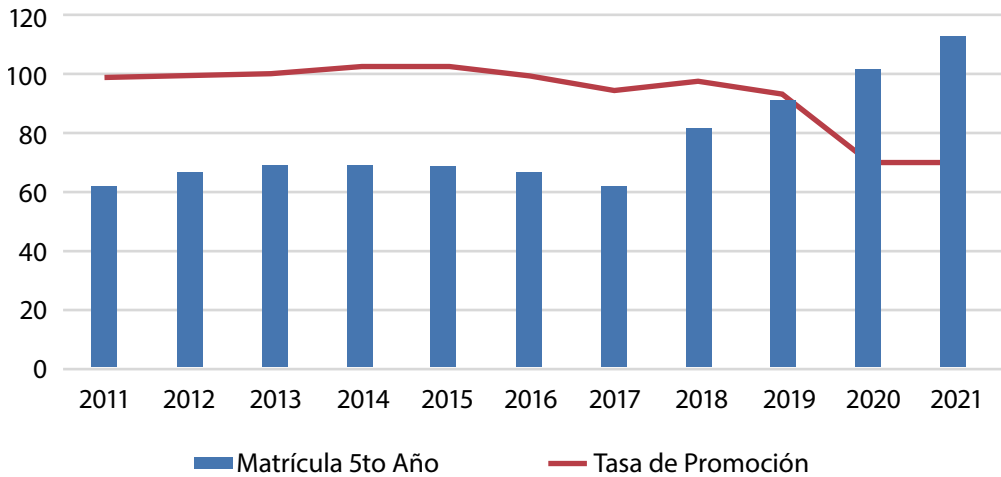
Fuente: Elaboración propia a partir de la Serie "Indicadores Educativos" Dirección Evaluación e Información Educativa. Ministerio Nacional de Educación.

1er y 5to año son los que presentan variaciones muy significativas en el período analizado. A partir del año 2017 comienzan a sufrir variaciones las tasas de los años anteriores registrándose un crecimiento sostenido. Esta situación no se verifica en 5to año que – por el contrario- comienza una etapa de baja del indicador.

Como se señaló anteriormente, el comportamiento de la tasa de promoción en 5to año –momento de finalización de los estudios del nivel-, es diferente al resto de los años. En los cinco primeros períodos -2011/2016-, la tasa estuvo estable oscilando entre 75% y 76%. A partir de 2017 se observa una tendencia a la baja con un pico de disminución de 20 % en 2020 que se mantiene en 2021, alcanzando un valor de 51,60% lo que la ubica en 23 puntos porcentuales menor a la registrada en 2011.

Hay un dato interesante que surge de analizar el Gráfico N° 10 al comparar la evolución de la matrícula de 5to año con la variación de la tasa de promoción; mientras la matrícula de 5to año comienza a crecer a partir del año 2017, la tasa de promoción que oscilaba entre 72% y 76% inicia un descenso que alcanza en el 2021 el 52%.

Gráfico N° 10. Evolución de la matrícula de 5to año, período 2011/2021 y comportamiento de la tasa de promoción. Río Negro



Fuente: Elaboración propia a partir de la Serie "Indicadores Educativos"

Dirección de Evaluación e Información Educativa. Ministerio Nacional de Educación.

De la lectura del Gráfico N° 10 se puede señalar que en 5to año la tasa de promoción no acompañó el crecimiento de la matrícula, es decir, mientras la cantidad de estudiantes creció -sostenida por la disminución del abandono y la mejora de la retención-, la tasa de promoción anual disminuyó en forma significativa. Profundizando el análisis se puede señalar que:

- La matrícula creció un 54,2% en los diez años analizados, sin embargo la tasa de promoción anual disminuyó en 23%; el cambio de comportamiento se observa a partir del período escolar 2017.
- A partir de 2017 comienza un período de crecimiento sostenido de la matrícula que alcanzó un 10% promedio por año: pasó de 6.966 estudiantes en 2016 a 11.281 en 2021. Sin embargo, la cantidad de estudiantes que promocionan el año no creció de la misma manera, dado que en el último período promocionaron 5.831 estudiantes, es decir el 51,69%.

Algunas consideraciones finales

La ESRN es una política educativa orientada a garantizar la inclusión educativa de todos/as los/las adolescentes y jóvenes que transitan el sistema educativo, alterando el cronosistema escolar al pretender superar la lógica de la anualización y la gradualidad y poner el centro en las trayectorias educativas singulares, no uniformes. De este modo, desafía la histórica conformación de la gramática escolar, genera condiciones de igualdad para que todos y todas puedan ingresar, permanecer, aprender y egresar de la escuela secundaria. Ese es el valor y el desafío de la ESRN.

En este artículo se analizaron los resultados en clave de indicadores educativos estándares y como resultado del análisis surge en términos generales, una mejora sustantiva

en la tasa de abandono escolar y la importante disminución de la sobreedad lo que da cuenta del logro de la retención de los estudiantes en el sistema escolar. Estaría visibilizando que las condiciones de escolarización que plantea la ESRN en la matriz organizacional y en el régimen académico permiten que estén, permanezcan y no abandonen su escolarización.

Pero también nos planteamos como hipótesis los límites que presentan estos indicadores generados en una gramática escolar diferente en tanto no informan sobre las trayectorias escolares en términos de acreditación de unidades curriculares. En el sistema tradicional las tasas de promoción “por año escolar completo” y la repitencia, daban cuenta de ello. En la ESRN no se produce la repitencia dado que se aceptan diferentes ritmos de acreditación, lo que supone desmontar una de las dimensiones de la cronología escolar, base del modelo tradicional.

Respecto a la promoción tampoco sería aplicable, dado que la anualización no se ata a la gradualidad, es decir, la acreditación se produce de manera continua, de forma tal que en un agrupamiento es posible identificar estudiantes con trayectorias diferentes. Para el caso de la ESRN esta tasa estaría indicando la cantidad de estudiantes que avanzan en la acreditación de unidades curriculares con diferentes trayectorias educativas. Con esta hipótesis, se podría pensar que coincidiría con la tasa de retención interanual; nada dice sobre la acreditación de saberes, sólo indica que están en el agrupamiento. En el caso de los estudiantes “que no estarían promocionando” podrían ser aquellos que -por decisión del Comité Académico y con acuerdo de sus familias-, volverían a cursar las unidades curriculares no acreditadas, con una reorientación de trayectorias.

La insuficiencia del indicador de promoción se manifiesta en forma más evidente en el comportamiento por año de estudio, dado que, en 5to año, sólo es posible identificar la trayectoria teórica, pero nada dice de los otros recorridos singulares que es necesario reconocer. Si consideramos que esto constituye un problema, se requiere de indicadores que den cuenta de los modos singulares y heterogéneos de transitar la escolarización como propone la ESRN, ya que la vida de muchos adolescentes y jóvenes están atravesadas por diversas situaciones que obstaculizan su progresión y que en algunos casos requiere más tiempo de escolarización.

Lo analizado pone en evidencia que esos indicadores educativos, que surgen a partir de evaluar procesos escolares generados en una gramática escolar estándar, no se ajustan como indicadores educativos de procesos escolares que se configuran en otra gramática alternativa que es la que intenta ser la ESRN. Sin dejar de reconocer que existen puntos críticos que atender en la nueva propuesta educativa, es necesario identificarlos para el análisis de las trayectorias escolares para lo cual, los indicadores educativos aportarían en ese sentido.

Consideramos que la noción de trayectorias educativas es una categoría clave que ha aportado la ciencia mediante investigaciones y estudios de la escuela secundaria en los últimos años y que se constituye en una orientación para el diseño de políticas educativas para el nivel. Es por ello que abogamos por un nuevo sistema de indicadores educativos que:

- Contemple la acreditación cuatrimestral
- La asistencia a los espacios curriculares

- Dé cuenta de la experiencia escolar
- Informe sobre la promoción por unidades curriculares
- Permita identificar trayectorias escolares en un mismo agrupamiento
- Conocer las unidades curriculares pendientes de acreditación por área y ciclo
- Promueva estudios cualitativos de agrupamientos escolares que permitan reconstruir trayectorias escolares con el objetivo de identificar posibilidades y puntos críticos.
- Informe sobre la situación de los estudiantes del 6to cuatrimestre del ciclo superior y la intervención institucional para acompañar el egreso del nivel, entre otros.

Esta definición es necesaria y urgente por parte de las autoridades gubernamentales, dado que constituye el discurso oficial en el marco del proceso de implementación del cambio educativo a efectos de producir respuestas pedagógicas precisas a las situaciones específicamente escolares que afectan la escolaridad de adolescentes y jóvenes. Se trata de acompañar e intervenir en propuestas innovadoras que promuevan procesos de transmisión y aprendizaje que garanticen el derecho a la educación de todos.

Bibliografía

- Acosta, F. (2021) *Derecho a la educación y escolarización en América Latina*. Los Polvorines: Ediciones UNGS. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Bárcena, F. (2012) "Una pedagogía de la presencia. Crítica filosófica de la impostura pedagógica", *Teoría de la educación*, 24 (2), 2012, pp. 25-57. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4115298>
- Ministerio de Educación y Derechos Humanos, Provincia de Río Negro (2016). Diseño Curricular Escuela Secundaria Río Negro.
- Ministerio de Educación y Derechos Humanos, Provincia de Río Negro (2017). Resolución N° 4617/17 Régimen Académico de la ESRN.
- Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro (2022) Anuario Estadístico Educativo 2022. Subsecretaría de Innovación, Calidad y Planeamiento Educativo.
- Ministerio de Educación Nacional (2022) Serie "Indicadores Educativos" Dirección de Evaluación e Información Educativa. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/educacion/evaluacion-e-informacion-educativa/indicadors>
- Ministerio de Educación Nacional (2022) Anuarios Estadísticos Dirección de Evaluación e Información Educativa. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/educacion/evaluacion-informacion-educativa/anuarios>

- Morduchowicz, A. (2006) “Los indicadores educativos y las dimensiones que los integran”. Documento IPE - UNESCO - Sede Regional Buenos Aires. Disponible en: <http://www.iipe-buenosaires.org.ar>
- Montes N. y Pinkasz D. (Comp.) (2020) *Estados del arte sobre educación secundaria. La producción académica de los últimos 15 años en torno a tópicos relevantes*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento; FLACSO.
- Nobile, M., y Tobeña, V. (2019) “Escenarios condicionantes para la concreción de políticas de cambio en la escuela secundaria argentina”, *Revista del IICE*, (46), pp. 21-38.
- Sistema Nacional de Indicadores (2008) Laboratorio de Estadística – Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001409.pdf>
- Terigi, F. (2007) “Los desafíos que plantean las trayectorias escolares”. III Foro Latinoamericano de Educación. Jóvenes y docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy. Buenos Aires: Fundación Santillana, pp.28-30.
- Terigi F. (2009) Las trayectorias escolares. Documento producido en el marco del Proyecto Hemisferio “Elaboración de políticas y estrategias para la prevención del Fracaso Escolar” desarrollada por OEA y AICD. Ministerio de Educación. Argentina.
- Terigi, F. (2015) “Aportes de la investigación sobre políticas educativas y trayectorias escolares en la escuela secundaria” en Pinkasz, D. (Comp.), *La investigación sobre educación secundaria en la Argentina en la última década*. Buenos Aires: FLACSO, pp. 94-108.
- Tiramonti, G. (2019) “La escuela media argentina: el devenir de una crisis”, en *Propuesta Educativa*, (28) 51, pp. 78-92.
- Ziegler, S. (2020) “Marcar un rumbo. Sistemas educativos y escuelas que ensayan otras aulas” en *Propuesta educativa*, 29(53), pp. 45-58.

Notas

- ¹ PI 04/120-2. en el marco del PROIN. V04/120 “Aprendizaje y Prácticas Educativas. Experiencias, transmisión y mediaciones” Dir. Mgtr. M. Inés Barilá.
- ² Tiene como primer antecedente importante la implementación del Ciclo Básico Unificado (CBU) y el Ciclo Superior Modalizado (CSM), reforma implementada entre 1986 y 1996 con una propuesta curricular innovadora que no logró sostenerse en el marco de las políticas neoliberales de los años 90 en el país. En el año 2008 la provincia inicia un nuevo proceso de revisión de la ES poniendo en marcha –en algunas instituciones educativas y en forma experimental- variados dispositivos para atender la demanda que va surgiendo como efecto de la expansión del nivel por la obligatoriedad que establece la Ley Nacional de Educación. Este proceso concluye en 2015 con la revisión y elaboración del Diseño Curricular de ES a partir de reflexiones y acuerdos docentes colectivos que dieron lugar a los cambios que necesita la escuela secundaria rionegrina (ESRN).
- ³ Se organiza la escolarización en una estructura de dos ciclos: el ciclo básico, de 4 cuatrimestres de duración, ya que opera como bloque académico (1er y 2do año) y el ciclo orientado, de 6 cuatrimestres de duración que brinda una formación diversificada (3ro, 4to y 5to año). Con el objetivo de romper con la tendencia enciclopedista del nivel, las materias tradicionales se fusionan en siete áreas curriculares: matemática, lengua y literatura, ciencias sociales y humanidades, educación científica y tecnológica, segundas lenguas, lenguajes artísticos y educación física. Todas las áreas de conocimiento cuentan con espacios de construcción disciplinar de saberes y otros de construcción multi o interdisciplinar y la modalidad de cursada está delineada en base al concepto de trayectoria educativa.

- 4 “En el caso de que un estudiante no haya podido progresar en la trayectoria escolar, el Comité Académico del establecimiento, evalúa la situación y elabora un dictamen por medio del cual diseña una trayectoria escolar que le permita dar continuidad a su formación en las Unidades Curriculares acreditadas y permanecer haciendo nuevos recorridos de las Unidades Curriculares no acreditadas (alguna/s o todas), con nuevas propuestas de enseñanza y de aprendizaje en función de las necesidades de cada estudiante. En este caso, se elabora un Acta compromiso entre la Institución, la familia y el estudiante en acuerdo con la decisión estipulada en el Dictamen” (ESRN Régimen Académico: 35).
- 5 Si bien fue intención implementarla desde el inicio -2017- en todas las escuelas de nivel secundario de la Provincia, debido a un conflicto con el gremio docente, en algunas zonas fue posible a partir de 2018.
- 6 Estatal: administrados directamente por el Estado.
Privado: administrados por instituciones o personas particulares. Los establecimientos privados pueden ser no subvencionados o subvencionados por el Estado. Estos últimos reciben aportes financieros para cubrir las remuneraciones de los docentes en forma total o parcial.
Modalidad Común: Destinada a la mayor parte de la población. Cumple con el objetivo de lograr según las edades previstas y los plazos que se establecen, los objetivos que se definen en cada uno de los niveles.
- 7 Tasa de Sobreedad: Porcentaje de alumnos con edad mayor a la edad teórica correspondiente al año de estudio en el cual están matriculados.



* Lidia Cardinale es Magíster en Educación, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires; Especialista en Currículum y Prácticas Socioeducativas, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Argentina; Psicopedagoga, CURZA Universidad Nacional del Comahue; Investigadora Cat. 3 en el Programa de Categorización de docentes universitarios Argentinos. Es Co-Directora del PI V04/120-2 “Transmisión y Aprendizaje. Condiciones y posibilidades en la escuela secundaria rionegrina en las nuevas cotidianidades. RN.20122-2025”, Argentina. E-mail: lmcardin@yahoo.com.ar

** Viviana Bolletta es Doctoranda en Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Córdoba; Especialista en Prácticas Socioeducativas, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Argentina; Licenciada en Psicopedagogía, CURZA Universidad Nacional del Comahue; Investigadora Cat. 3 en el Programa de Categorización de docentes universitarios Argentinos. Es Directora del PI V04/120-2 “Transmisión y Aprendizaje. Condiciones y posibilidades en la escuela secundaria rionegrina en las nuevas cotidianidades. RN.20122-2025”, Argentina. E-mail: vivibolletta@gmail.com